

“2014, Año de las y los Jóvenes Coahuilenses”

Boletín No. 200

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 18 de diciembre de 2014

16.- Del Comité Técnico conformado por el Presidente de la Junta de Gobierno y los integrantes de las Comisiones Unidas para la Igualdad de Género y de Educación, Cultura y Actividades Cívicas, sobre la designación de las mujeres que resultaron merecedoras a obtener la “Presea al Mérito de la Mujer Coahuila 2014”, en la forma siguiente:

- 1.- En el área de Trabajo Político, a la ciudadana Tomasa Vives Preciado.**
- 2.- En el área de Investigación Científica e Innovación Tecnológica, a la ciudadana María Candelaria Ortega Chagoya.**
- 3.- En el área de Labor Altruista, a la ciudadana María Francisca Lira Salas.**
- 4.- En el área de Trabajo para el Desarrollo del Campo, a la ciudadana Magdalena Sofía Ochoa Mendoza.**
- 5.- En el área de Gestión Sindical, a la ciudadana Margarita Malacara Dávila.**
- 6.- En el área de Cultura, a la ciudadana Teresa Rodríguez García.**
- 7.- En el área de Deporte, a la ciudadana Phyllis Moulding Dutton Pregam Aguilar.**
- 8.- En el área de Actividad Empresarial, a la ciudadana Marcela Cabral Mireles.**

17.-De la Comisión de Fomento Económico y Turismo, del Decreto por el que se expide una Ley para el Impulso Emprendedor del Estado.